

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1590** *SANTIAGO PARRILLA INIESTA*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 146/09 seguida en este Juzgado a instancia de Dris Allay, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-12-09, resolución por la que se declara a Santiago Parrilla Iniesta en situación de insolvencia total por importe de 1.525,75 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 21 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100004156-1